



ACTA N°006-2023 SESIÓN ORDINARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 09:00 am del día martes 18 de julio del 2023, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión ordinaria.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Presentación de Informe del Presidente del GADP San Carlos.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

El señor Secretario-Tesorero procede a tomar asistencia a los señores miembros de la Junta Parroquial San Carlos; Lcda. Rosa Angulo Roche (Presente), Ab. Andres Quevedo Tobar (Presente), Ing. María Moncada Márquez (Presente), Sr. Ronny Macías Parraga (Presente) el secretario-tesorero Ing. Carlos Mora Panamá informa que existe Quorum Legal Reglamentario para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día.

De acuerdo al Art. 318, con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día.

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por UNANIMIDAD sin ninguna observación por parte de la Junta Parroquial San Carlos.



El presidente solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Ing. Julio Torres Guanga Presidente, y expone su informe de gestiones indicando los trabajos realizados en la primera quincena del mes de Julio de 2023.

Informa, que se ha realizado trabajos en la vía al recinto la Marsella, en donde se hubo unos inconvenientes con los dueños de las fincas al borde de la vía en aproximado 300 metros, en donde la vía se reducía a tres metros, mediante diálogo con los propietarios se logró que permitieran tapar un canal y de esa forma ampliar más la vía, así mismo se llegó a un acuerdo con la señora dueña de unas tecas para su respectivo corte, y con maquinaria del contratista se pudo limpiar los escombros y poder avanzar con la ejecución de Obra de doble riesgo asfáltico.

Además informa los trabajos que se vienen realizando con la comunidad tipo minga en la cancha de fútbol del Recinto Puerto Inca, con el objetivo de mantenerla en buen estado, en esa ocasión se colaboró con dos viajes de arena para poder ir tapando los huecos del campo deportivo.

También expone la gestión que ha realizado ante el señor Alcalde de Naranjal, que mediante su palabra delego al director de agua potable, para que dé solución inmediata al problema del Alcantarillado de la Parroquia San Carlos, el señor director de agua potable le manifestó que la bomba que hace falta en el sistema de alcantarillado ya se encuentra en bodega, y que va proceder a la inspección técnica para su respectiva colocación y solución al problema.

El presidente indica que el señor alcalde ha solicitado que se priorice un proyecto de sistema de agua para el sector que se considere necesario aprovechando que en el Municipio reposan los estudios de sistema agua para el Recinto Estrella y Recinto Guayasaca, en respuesta a esa solicitud el presidente manifestó que en ambos lugares es importante, pero que en el Recinto Guayasaca no existe ningún sistema de Agua a diferencia del Recinto Estrella donde si existe un sistema de agua, con base en esa información se va a considerar la ejecución de la obra en el presupuesto 2024 de la Municipalidad de Naranjal.

Asimismo informa, que junto al señor Tito Rivadeneira asesor del señor alcalde, se realizó una inspección al sistema de agua del Recinto Barrio Nuevo, que tiene pocos meses de ser construido y no está en funcionamiento, en sitio se les hizo conocer que el trabajo adicional que se necesita para su funcionamiento tiene un costo de ocho mil dólares, ya que se necesita cambiar la tubería del sistema que se encuentra obsoleta y que esta taponada. También se le hizo conocer al señor asesor del alcalde el problema del Recinto Puerto Inca, que existe malestar de los moradores ya que todas las calles están en mal estado y llenas de agua, pero lastimosamente la comunidad es consciente del problema real que existe, ya que las casas se encuentran a un nivel inferior de las calles y la gente no quiere relleno y se opone a la reconfiguración por que las mangueras del sistema de agua potable están a ocho centímetros profundidad y al ingresar a trabajar con una motoniveladora causara un daño a las mangueras del sistema de agua potable que es nuevo, entonces él se comprometió en presentar un informe al señor alcalde para la construcción del mil metros de bordillos para las calles que va el sistema de agua potable y con eso ya darie el nivel a todas calles del recinto.

El señor presidente informa que asistió a la reunión convocada por el vice prefecto del Guayas, donde se pudieron tratar muchos temas sobre los trabajos a ejecutarse en las Parroquias Rurales del Guayas, en la reunión pudo manifestar la solicitud ingresada para bacheo de la vía principal



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



de la Parroquia San Carlos que se encuentra en mal estado por el paso de transporte de carga pesada de la concesionaria de explotación de recursos, en respuesta por parte de prefectura le indicaron que tiene que existir un compromiso por parte del Municipio que es la entidad competente que da los permisos a las concesionarias quienes debieron presentar un plan contingente, para que en caso de existir un daño en la vía, no sea solo prefectura que tenga que hacer el bacheo sino ejecutar un trabajo en conjunto. Aprovechando esa reunión también se le hizo conocer del trabajo de doble riego que se ha realizado en la Parroquia San Carlos, y a la vez se presentó un nuevo proyecto que corresponde la colocación de carpeta de doble riego asfáltico en la vía al recinto Suya, Recinto Flor María, Estrella y Trovador, esperando que tenga la aprobación y pueda ejecutarse más adelante.

El presidente solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS

En este punto del orden día, el señor presidente da conocer que la prefectura está ejecutando el mantenimiento y limpieza de pozos de Agua y que serán atendidos seis puntos; Trovador, Estrella, Flor María, Marsella, Mata de Plátano y el pozo de la cancha de la Fútbol de la Parroquia San Carlos, pide a los señores vocales estar atentos y acompañar a los técnicos de prefectura en los trabajos a ejecutarse.

El señor presidente da lectura al informe presentado por la Ing. María Moncada Vocal Principal que fue delgada a una reunión de trabajo en la sede distrital de salud del cantón naranjal, en la cual se comprometieron a realizar mesas de trabajos interinstitucional parroquial, que consiste en hacer un reunión cada mes, con autoridades locales, centro de salud, MIES, Seguro campesino y entre otras instituciones parroquiales para acoger las problemáticas en cuanto a las mujeres embarazadas, y niños hasta dos años de edad para vacunaciones, y que las reuniones serán convocadas por el presidente del GAD Parroquial.

También da lectura a la petición presentada por el Sr. Ronny Macías Vocal Principal, en el cual solicita la solución a las observaciones presentadas de la comisión de Obras Publicas y Vialidad sobre el proyecto doble riego asfáltico en la vía que conduce al recinto Virgen del Mar, antes que sea inaugurado haciendo referencia a falta de tubería en los canales y aletas en mal estado. Asimismo solicita el auditorio del GAD Parroquial con el objeto de realizar una capacitación sobre los efectos del fenómeno del niño, la cual será impartida por departamento de Gestión de Riesgo de la Prefectura del Guayas, la capacitación estará dirigida a los agricultores, ganaderos y comuneros de la zona.

El presidente da respuesta a lo solicitado por el señor Vocal Ronny Macías, indicando que la alcantarilla a la altura de los señores Ganchozo, presenta daños de aletas del ducto cajón producto tiempo en que ha sido construida por la comunidad y no han considerado la construcción de la plancha de cemento en la parte de abajo de la vía que es la que recibe el golpe del agua, el problema se notificó a prefectura del Guayas donde le manifestaron solicitar saquillos de arena, e inmediatamente se envió oficios solicitando mil saquillos de arena para poder ir controlando los socavones en los diferentes puntos, hasta mientras aunque no está en el contrato del doble riego, se le pidió el señor contratista que colabore con dos viajes de arena, saquillos y la cuadrilla para llenar los sacos, recomponer las partes donde el agua estaba golpeando produciendo daños hasta tener una respuesta de prefectura del Guayas. En tema de la petición del auditorio, se le notificará a secretaría para que tenga conocimiento y puedan usar las instalaciones que son públicas.



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



En otro tema el presidente informa que se llevó a cabo la conformación y activación de la Comisión de Emergencia con la participación de las instituciones públicas de la Parroquia y representantes de los sectores como lo establece la Secretaria de Gestión de Riesgo Nacional, con el objeto de coordinación con los COE Cantonal y COE Provincial para efectos del fenómeno del Niño.

La Srta. Lcda. Rosa Angulo Vicepresidenta, toma la palabra y consulta al señor presidente si existe respuesta sobre la petición del Mantenimiento del Podado en el Recinto Guayasaca, el señor presidente responde que el carro podador está en mantenimiento y que una vez que sea entregado se procederá a ejecutar los trabajos de mantenimiento y podado en la cancha del Recinto Guayasaca.

La Ing. María Moncada, Vocal Principal toma la palabra y pide al señora presidente que se considere el proyecto doble riego presentado a la prefectura, incluir a los barrios que falta en la cabecera Parroquial. El presidente responde que ese proyecto es con prefectura del Guayas a quien le compete las vías rurales y que las calles de cabecera parroquial están considerada urbanas y le compete a la Municipalidad de Naranjal, y que en las cabecera no recomiendan colocar el doble riego sino la colocación del carpeta asfáltica.

El Ab. Andres Quevedo, Vocal Principal toma la palabra y menciona que estamos cerca a las festividades Parroquiales y propone que en esas fechas se adorne las calles desde el barrio la primavera hasta la parte de arriba con banderines y luces para se vea más vistoso y generar más unión en la Parroquia. El presidente responde que la idea es buena y todo lo que tenga que ver con embellecimiento de la Parroquia es bienvenido, pero que lastimosamente el presupuesto del GAD Parroquial para festividades es limitado, y espera que en esta nueva administración se reciba ayuda de la Municipalidad en tema festividades.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 11h04 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE

Lcda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTA

Ing. María Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO

